

Oficio No. 088-SG/RRHH
Tegucigalpa, M. D. C., 08 de abril de 2025

Licenciada
Alexa Gitzel Amador
Oficial de Información Pública IHAH
Su Oficina

Estimada Licenciada Amador:

Tengo a bien remitir las circulares emitidas por la Subgerencia de Recursos Humanos en el mes de enero del año 2025.

Atentamente;



Licenciada Ela Patricia González Moncada
Subgerente de RRHH del IHAH

Cc: Archivo

CIRCULAR No. 001-2025/SG-RRHH

DE: Ela Patricia González Moncada
Subgerente de RRHH



PARA: Personal del IHAH obligado a rendir Declaración Jurada y Caución

ASUNTO: Trámite de Declaración Jurada en Línea y Caución

FECHA: 14 de enero de 2025.

1.- Deben iniciar el trámite de su DECLARACIÓN JURADA EN LÍNEA correspondiente al año 2025, la mayoría de ustedes hicieron este proceso en el año pasado, les recuerdo que deben notificar su aumento salarial y si los tuvieren, la fotocopia de los bienes que adquirieron después de su última declaración jurada. Les recuerdo que el TSC les creo un usuario con el que deberán ingresar a la página tsc.gob.hn a la pestaña **declaración jurada en línea** y llenar la información requerida, la subgerencia de RRHH estará enviando la respectiva constancia de trabajo la próxima semana. Al finalizar su declaración deben remitir el documento **de la Declaración Jurada** que les será extendida en formato digital por esa institución.

2.- Los empleados que rinden pagares, deberán enviarlos por el monto establecido en el 2024, la fecha de firma de estos es el 1 de enero de 2025. En relación al personal que rinde fianza y la misma ya venció o esta por vencer deben avocarse a la subgerencia de administración para proceder a actualizarla.

CUMPLASE

CIRCULAR No.002-25/SG-RRHH

DE: Lic. Ela Patricia González Moncada

PARA: Todo el personal del IHAH.

ASUNTO: **Sustitución temporal Secretaria General**

FECHA: 14 de enero de 2025



Con instrucción de la Gerencia se informa que en vista de que la abogada Edith Andino Amador se encuentra disfrutando de sus vacaciones, la Abog. Claudia Maradiaga pasará desempeñar de manera interina el cargo de Secretaría General, a partir del martes catorce (14) de enero hasta el jueves tres (03) de abril del presente. Cualquier información puede comunicarse al correo electrónico: clauasgihah@gmail.com

CUMPLASE

CIRCULAR No. 003-SUB-RRHH-2025

PARA: TODO EL PERSONAL DEL IHAH, OFICINAS
CENTRALES

DE: Ela Patricia González Moncada
Subgerente de Recursos Humanos

ASUNTO: Aumento en cuotas de INJUPEMP, IHSS

FECHA: 14 de enero de 2025.

.....



Se informa a todo el personal del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, que a partir del mes de enero, hay aumento de porcentaje de aportaciones y cotizaciones del Instituto de Jubilación y Pensiones de Empleados Públicos (INJUPEMP) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Este aumento se reflejara en el pago del mes de enero

CIRCULAR No. DE-005-2024

Secretarios de Estado, Directores, Alcaldes Municipales, Comisionados Presidentes, Gerentes Generales y Representantes Legales de Instituciones incorporadas al INJUPEMP.

De acuerdo al Decreto Legislativo No. 357-2013 de fecha 05 de Abril del 2014 que contiene la Ley del INJUPEMP en el Artículo No.29.- **PORCENTAJE DE COTIZACION INDIVIDUAL**- El participante que se encuentra en servicio activo, debe cotizar mensualmente, el siete por ciento (7%) de su Salario Sujeto de Contribución. Este porcentaje se incrementará en cero punto cinco puntos porcentuales (0.5%) cada dos (2) años hasta llegar a un porcentaje de cotización del nueve punto cinco por ciento (9.5%), iniciando a partir de enero del 2017. Por este medio se les notifica que a partir de Enero del 2025 el porcentaje de la cotización individual que los participantes activos deberán cotizar mensualmente es el siguiente:

Año	Porcentaje de Cotización Individual
2025	9.5%

De igual forma se les recuerda que el porcentaje por Aportación Patronal que las Instituciones incorporadas al Instituto deben aportar por cada uno de sus participantes activos mensualmente es el siguiente:

Año	Porcentaje de Aportación Patronal
2025	14.5%

Tegucigalpa M.D.C. 04 de diciembre del 2024

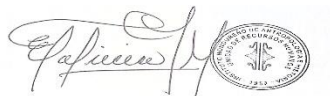

ING. MARIO ORLANDO SUAZO LARA
SUB-DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO



Colonia Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Apartado Postal, N° 1644, Tel: (504) 2290-8000 al 19

cc: Archivo
MBS

CIRCULAR 004-SG-RRHH-2025



De: Ela Patricia González Moncada
Subgerente de RRHH.

Para: Todo el Personal

Asunto: Remisión de Documentos para trámite de pago de BONO EDUCATIVO.

Fecha: 14 de enero de 2025

Para los empleados que devengan un salario menor a la suma de dos salarios mínimos, equivalente al salario mensual de **TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L 30,230.62)**, que tengan hijos en edad escolar en los niveles de pre-básica, básica y media, deberán remitir a la Subgerencia de Recursos Humanos a más tardar el lunes veintisiete (27) de enero la siguiente documentación en físico:

1. Partida de Nacimiento original del menor de fecha reciente.
2. Fotocopia de identidad de empleado.
3. Fotocopia de la boleta de matrícula del presente año debidamente firmada y sellada por el director del centro educativo.

El pago de este beneficio dependerá de la **recepción de conformidad de la documentación requerida**.

CUMPLASE

Archivo

CIRCULAR No. 005-SUB-RRHH-2025

PARA: TODO EL PERSONAL DEL IHAH

DE: Ela Patricia González Moncada

Subgerente de Recursos Humanos



ASUNTO: DIA DE LA MUJER

FECHA: Viernes 25 de enero

Por este medio se notifica al personal del IHAH que en base a la cláusula No. 27 del X Contrato Colectivo vigente se concederá asueto el día 25 de enero, en conmemoración al día de la Mujer Hondureña, el mismo será disfrutado conforme a los roles de turno establecidos en todos los centros administrados por el Instituto.

CUMPLASE

CIRCULAR 006- SG/RRHH-2025

De Ela Patricia González Moncada
Subgerente RRHH del IHAH.



Para: Todo el personal del IHAH.

Asunto: FERIADO 3 DE FEBRERO

Fecha: 28 de enero de 2025

Considerando que el X Contrato Colectivo del IHAH, establece que el 3 de febrero se concederá asueto a los empleados, en conmemoración al hallazgo de la Virgen de Suyapa.

Se **COMUNICA a todos los empleados del IHAH** que en las oficinas centrales del IHAH, no se laborará el lunes tres (3) de febrero, con el entendido que las Parques, museos y demás sitios patrimoniales que administra el Instituto, se regirán conforme a los roles de turno establecidos por los Jefes de los mismos, recordándoles además que sigue vigente lo establecido en la CIRCULAR No, 001-10-G que notifica que no se pagaran horas extras o días inhábiles.

CUMPLASE

Archivo



La Roy, Barrio Buenos Aires,
Tegucigalpa, M.D.C.
istentegerencia.ihah@gmail.com
T.: (504) 2222-0079